

SALTA, 27 ABR. 2026

RES. H. Nº 0459-267

EXPT. Nº 4128/25.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1920/25, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Historia Argentina III**, de la carrera de Historia, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33º del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares Res. C. S. 661/88, corresponde emitir la presente resolución;

Que mediante Res. C. S. Nº 283/22, se establece modificación temporalmente al Art 42 del mencionado reglamento, en el sentido de: *"En los casos que el número de aspirantes sea igual o mayor a cinco (5), las entrevistas podrán realizarse con posterioridad a la instancia de la clase oral y pública, respetando el tiempo establecido en el Art 38 del presente reglamento, que indica que el sorteo de tema de la clase pública se realizara con cuarenta y ocho 48 horas corridas y hábiles de anticipación al dictado de la clase pública"*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos regular** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Historia Argentina III** de la carrera de Historia, Plan 2000.


CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	11 de mayo de 2026	9:00
Constitución del Jurado	12 de mayo de 2026	9:00
Pruebas de Oposición - Clases Orales y Públicas	13 de mayo de 2026	9:00
Pruebas de Oposición - Entrevistas	14 de mayo de 2026	9:00

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Historia, Departamento de Personal y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/26


Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa